

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 170

Fecha Estado: 12/10/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180090600	Ejecutivo Singular	PIGMENTO DIGITAL IMPRESION S.A.S.	GRUPO Q S.A.S.	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	11/10/2021		
05001400300220210041900	Verbal	SANDRA OLIVA CORREA DIAZ	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES SAES.A.S	Auto rechaza demanda Por falta de competencia en razón del territorio, ordena remitir.	11/10/2021		
05001400300220210043700	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	ALEXANDER VILLADA CARDONA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	11/10/2021		
05001400300220210044400	Otros	BANCO W SA	LUZ MARINA BEDOYA LOPEZ	Auto rechaza demanda Por falta de competencia en razón del territorio, ordena remitir.	11/10/2021		
05001400300220210044700	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	DEIMER GUTIERREZ DAVID	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	11/10/2021		
05001400300220210054500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GUILLERMO RAMIRO CARDONA GALLO	Auto pone en conocimiento Se corrige numeral del auto del dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021) que libró mandamiento de pago.	11/10/2021		
05001400300220210069500	Ejecutivo Singular	CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL MULTICENTRO CARIBE P.H.	NOHELIA ISAZA VALENCIA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	11/10/2021		
05001400300220210076200	Ejecutivo Singular	ALVARO DIEGO RESTREPO LARREA	CAMPO ELIAS GALVAN TAPIAS	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	11/10/2021		
05001400300220210076200	Ejecutivo Singular	ALVARO DIEGO RESTREPO LARREA	CAMPO ELIAS GALVAN TAPIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderada.	11/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210079400	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	LAURA MARCELA TANGARIFE ORREGO	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	11/10/2021		
05001400300220210079600	Ejecutivo Singular	ASCOTIBANK COLPATRIA S.A.	OLGA BENEDEK DE GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería; previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderada.	11/10/2021		
05001400300220210085800	Ejecutivo Singular	CRISTIAN CAMILO MARIN	JOSE LUIS REYES LONDOÑO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	11/10/2021		
05001400300220210086900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO KUGER ARBELAEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	11/10/2021		
05001400300220210090300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JORGE WILLIAM MUÑOZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	11/10/2021		
05001400300220210092500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MANUELA PALACIO GUTIERREZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	11/10/2021		
05001400300220210100900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	COMUNICACIONESY AGRONEGOCIOS TV S.A.S.	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	11/10/2021		
05001400300220210109600	Tutelas	JAIDER JHOAN OCAMPO ROJAS	INSPECCION N° 7A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia de primera instancia Declara improcedente la acción de tutela, niega tutela frente a otras pretensiones e insta a accionada y vinculadas.	11/10/2021		
05001400300220210109900	Tutelas	OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ PALACIOS	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CHOCO	Sentencia de primera instancia Niega amparo Constitucional.	11/10/2021		
05001400300220210113500	Tutelas	DIOSELINA SEPULVEDA ARIAS	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a la IPS Hospital Manuel Uribe Ángel.	11/10/2021		
05001400300220210113600	Tutelas	ELKIN LEONARDO MONTOYA OCHOA	PRETORIAN SECURITY LTDA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada; requiere accionante.	11/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (e)